



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 02 NOV. 2022

Rad. No. 005-2019-00332-00

SOLICITUD APREHENSIÓN Y ENTREGA

DEMANDANTE: APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A.S.

EMANDADO: DUVÁN HERRERA LÓPEZ

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º, del artículo 76 del C. G. del P., se acepta la renuncia del poder otorgado a la abogada **JENNY CONSTANZA BARRIOS GORDILLO**, como apoderada de la parte demandante, la cual se entiende surtida sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 101
Fijado hoy 03 NOV. 2022 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria